

## ***BASES Y CONDICIONES PROMOCIÓN***

### ***“VIVÍ LA CONMEBOL COPA AMÉRICA EN PRIMERA PERSONA”***

1. La Promoción “VIVÍ LA CONMEBOL COPA AMÉRICA EN PRIMERA PERSONA” (la “Promoción”) es organizada por Promocionar S.A., CUIT 30-63976478-4, con domicilio en 14 de Julio 890, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (el “Organizador”), para Mastercard Cono Sur S.R.L. (el “Auspiciante”) y se regirá por los términos y condiciones que se establecen en estas Bases y Condiciones (las “Bases y Condiciones”). La Promoción tendrá vigencia en la República Oriental del Uruguay (el “Ámbito Geográfico”) desde las 00:01 horas del día 15 de abril de 2024 hasta las 23:59 horas del día 15 de mayo de 2024 inclusive (el “Plazo de Vigencia”).

2. Podrán participar de la Promoción personas físicas mayores de 18 años, que tengan su domicilio en el Ámbito Geográfico y sean Titulares o Adicionales de las Tarjetas Mastercard Contactless Crédito y/o Mastercard Contactless Débito y/o Mastercard Contactless Prepaga Consumer, emitidas en el Ámbito Geográfico (las “Tarjetas”). No participan de la Promoción las Tarjetas Mastercard Crédito y/o Mastercard Débito Corporativas y Business y las Tarjetas Mastercard Maestro. No podrá participar de la Promoción el personal del Organizador, del Auspiciante, de sus agencias de publicidad y de todas las empresas intervinientes y/o vinculadas a esta Promoción, ni ninguno de los familiares de cualquiera de ellos hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad (los “Participantes”).

3. Participarán de la Promoción todos los Participantes que durante el Plazo de Vigencia efectúen con las Tarjetas Mastercard Contactless Crédito y/o Mastercard Contactless Prepaga Consumer una compra por un monto de \$ 200 (pesos uruguayos doscientos) y/o USD 5 (dólares estadounidenses cinco) o más y obtendrán 1 (una) chance (las “Chances”), para la participación en el Sorteo que se detalla en el punto 5 (el “Sorteo”). Si la compra fue realizada mediante la tecnología NFC, obtendrán 2 (dos) Chances para el Sorteo.

Los Participantes que durante el Plazo de Vigencia efectúen con las Tarjetas Mastercard Contactless Débito una compra por un monto de \$ 200 (pesos uruguayos doscientos) y/o USD 5 (dólares estadounidenses cinco) o más, obtendrán 2 (dos) Chances, para la participación en el Sorteo. Si la compra fue realizada mediante la tecnología NFC, obtendrán 4 (cuatro) Chances para el Sorteo.

No podrán participar de la Promoción aquellos titulares de las Tarjetas que: (i) se encuentren en situación de incumplimiento en cualquiera de sus productos o servicios contratados con el Auspiciante y (ii) no cuenten con el visado de Estados Unidos y demás documentación necesaria para salir del país.

Al participar en la Promoción, los Participantes prestan su consentimiento para que el Auspiciante recopile, procese y transfiera sus datos personales de acuerdo con la normativa uruguaya de protección de datos personales, con la finalidad de realizar el sorteo y entregar el premio.

El titular del dato podrá solicitar el retiro o bloqueo total o parcial de su nombre enviando un correo electrónico a [consultas@promocionarsa.com.ar](mailto:consultas@promocionarsa.com.ar)

Asimismo, el titular de los datos personales podrá solicitar el acceso, eliminación, rectificación y/o actualización a los datos personales que se encuentren en la base de datos del Auspiciante/Organizador, al correo electrónico antes indicado.

4. La participación en la Promoción es Sin Obligación de Compra.

Aquellas personas físicas mayores de 18 años domiciliadas en el Ámbito Geográfico que no cumplan con los requisitos establecidos en el punto 3 y deseen participar, podrán hacerlo, enviando un mail a [consultas@promocionarsa.com.ar](mailto:consultas@promocionarsa.com.ar), indicando el nombre de la Promoción, su nombre y apellido, documento de identidad, domicilio, teléfono y dirección de mail y obtendrán 1 (una) Chance para participar en el Sorteo que se detalla en el punto 5.

Se podrá participar con esta mecánica, como máximo, una sola vez por persona durante el Plazo de Vigencia.

5. El Sorteo se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2024 a las 14.30 horas en 14 de Julio 890, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante Escribano Público, quien será la única autoridad verificadora de su validez y autenticidad, a cuyo efecto labrará el acta pertinente. Previa notificación y aprobación por autoridad competente, el Organizador se reserva el derecho de modificar la fecha y el horario del Sorteo, dando en su caso la debida comunicación y publicidad.

Cada uno de los Participantes contará en el Sorteo con las Chances acumuladas por su participación de acuerdo a la mecánica descrita en los puntos 3 y 4.

Entre todos los Participantes se realizará el Sorteo por un sistema random, que seleccionará al azar a 1 (un) potencial ganador titular y 50 (cincuenta) potenciales ganadores suplentes.

El potencial ganador titular del Sorteo se hará acreedor a un viaje para 2 personas a Miami (EEUU) a la CONMEBOL Copa América 2024 desde el día 12 de julio de 2024 hasta el día 15 de julio de 2024 que incluye: aéreos Montevideo-Miami-Montevideo,

traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto, hospedaje 3 noches en hotel 5 estrellas con desayuno, 1 almuerzo, cena de bienvenida, city tour, obsequio, seguro médico y traslado y tickets para el partido final a disputarse el día 14 de julio de 2024 (el "Premio").

El potencial ganador para hacerse acreedor al Premio deberá cumplimentar lo establecido en el punto 6 de estas Bases y Condiciones.

El Premio es personal e intransferible y no podrá ser canjeado por otros bienes o servicios o dinero en efectivo.

El acompañante deberá ser mayor de 18 años.

El Premio no incluye los traslados del ganador y su acompañante desde su ciudad de origen al aeropuerto de salida y desde el aeropuerto de llegada hacia su ciudad de origen, los que correrán por cuenta del ganador.

El ganador y su acompañante serán los únicos responsables de gestionar la documentación y las autorizaciones necesarias para salir del país y deberán contar con el visado en EEUU con una vigencia mínima de 6 (seis) meses desde la fecha del viaje. El Organizador y el Auspiciante no serán responsables por la tramitación o denegación de ninguna documentación que pudieran necesitar el ganador y su acompañante para realizar el viaje, ni por la denegación de la entrada o permanencia en el país de destino, aún cuando éstos posean toda la documentación necesaria para ingresar a dicho país.

6. El potencial ganador será contactado telefónicamente o por correo electrónico por el Organizador, fijándose un plazo de 24 (veinticuatro) horas a partir de la recepción de la notificación para reclamar el Premio, para lo cual deberá comunicarse al teléfono o correo electrónico especificado en la notificación.

En el caso de que el potencial ganador a) no se presentase a cumplir con el procedimiento indicado en el punto 6 o b) por cualquier motivo previsto en estas Bases y Condiciones, perderá su condición de tal y se procederá a reemplazarlo con el primer potencial ganador suplente y así sucesivamente.

Si cumplidos estos pasos, no se pudo entregar el Premio, quedará en poder del Auspiciante.

El Premio será entregado en el domicilio del Organizador u otro lugar que éste disponga, en un plazo no mayor a los 30 (treinta) días corridos desde la fecha del Sorteo.

7. El Organizador se reserva la facultad de decisión respecto de toda situación no prevista en las Bases y Condiciones, previa consulta y autorización de la autoridad competente. Las resoluciones que adopte al respecto serán definitivas e inapelables.

8. Previa notificación y aprobación por autoridad competente, el Organizador podrá, por causas ajenas no imputables al mismo, modificar cualquiera de los términos y condiciones de las Bases y Condiciones siempre y cuando no alteren la esencia de la Promoción, ni disminuyan el programa de premios, dando la debida comunicación y publicidad y llevando a cabo los procedimientos legales necesarios ante la autoridad competente.

9. Cualquier impuesto, tasa o contribución que deba tributarse y/o grave la Promoción y se devengue mediante la entrega del Premio, será a cargo del ganador. También será a exclusivo cargo del ganador, los gastos en que éste incurra con motivo del reclamo y retiro del Premio. El ganador deberá hacerse cargo de todo otro gasto que resulte aplicable.

10. El Auspiciante será responsable del aporte del Premio. El Organizador y el Auspiciante no serán responsables por los daños o perjuicios que pudieren sufrir el ganador o terceros con motivo y/u ocasión de la participación en la Promoción y/o uso del Premio, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente al ganador y/o terceros, lo que es aceptado incondicionalmente por cada Participante. El reclamo del Premio implicará la aceptación de esta condición y la renuncia a formular cualquier reclamo por las causales anteriores.

**11.** El Participante que resulte Ganador, autoriza al Organizador y al Auspiciante a difundir o publicar su nombre y/o sus imágenes y/o sus fotografías y/o su voz, con fines publicitarios y/o promocionales en relación a la Promoción, ya sea en los sitios web y/o en redes sociales del Organizador y del Auspiciante y/o en flyers, sin derecho de compensación alguna durante el transcurso de la misma y por un plazo de hasta 1 (un) año posterior a la fecha de finalización. En este sentido, como condición necesaria para la entrega del Premio, el adjudicatario deberá firmar una carta de autorización con la extensión de lo previsto en este punto y garantizando que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión y/o reproducción de su imagen, nombre, voz y/o datos personales.

12. La participación en esta Promoción implica la aceptación de los términos y condiciones de las presentes Bases y Condiciones.

13. Cualquier gestión judicial que pudiera derivarse de la realización de la Promoción y del uso del Premio, el Organizador y los Participantes se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Montevideo.

14. Las Bases y Condiciones podrán ser consultadas en [www.mastercard.com.uy/copa-america](http://www.mastercard.com.uy/copa-america)